

CAPITULO XXXVIII.

CÓMO POR LA FALTA DE MINI-TROS
DEJARON NUESTROS FRAILES MUCHAS DOCTRINAS.

Fueron en sus principios las poblaciones tan copiosas, las gentes tan crecidas, y las mieses tan fertiles y opimas, que daban lugar á los obreros á que escardasen, limpiasen sus malezas y escojiesen el grano, por ser tan pocos; que aunque uno valia por muchos con todo, los aprietos y concurrencias eran tan de golpe, que fué forzoso partir la capa y repartir las suertes, así para vadear las dificultades en la recta administraciones de los sacramentos, particularmente el de la Penitencia y Extrema Uncion por

la mucha distancia de unos lugares á otros como por dar lugar á los demas ministros á que trabajasen como llamados á la viña. Y así lo que entonces era una guardiania hoy son muchos prioratos y beneficios. Porque como fuimos los primeros y fundamos aquesta iglesia, estuvo todo sujeto á nuestra administracion. Despues como fueron entrando los padres de S. Agustin y los clérigos fueron fundando sus partidos con tan lindo espíritu que lograron el colmo de sus esperanzas y enriquecieron aquesta Iglesia de grandes ministros.

El orden que habia en administrar tantas doctrinas fué el que referimos en la vida del P. Garrobillas; y era que siendo guardian del convento de Tzintzúntzan, administraba toda su laguna y administrada salia á su tiempo y daba una vuelta á toda la Provincia de Zacatula. Despues se volvia á la cabecera, hasta que concluyó la conversion con la vida. Así hacian todos los demas en sus partidos y guardianias, que salian á su tiempo y visitaban toda su jurisdiccion en quince ó en ocho dias, conforme la capacidad de ella, y visitada se volvian á la cabecera, predicando, confesando, bautizando y enseñando la doctrina con tan infatigables alientos, que los mismos cansancios eran el alimento

de su espíritu. Estilo que aprendieron de los apóstoles que despues de haber evangelizado y enseñado à muchos, se volvian à las cabeceras al reparo de la grey, como se refiere en el capitulo XIV de los «Hechos Apostólicos»: *Cumque evangelizassent civitati illi et docuissent multos, reversi sunt Listram, vel Iconium et Antiochiam.*

Las cabeceras de que tengo relacion fueron: la ciudad de Tlaximaloyan, que visitaba à Tuxpia y Tzitácuaro, y por ser tan grande su administracion se hicieron tres guardianías muy capaces. Del pueblo de Tarecuato se visitaban los pueblos de Patámban, Charápam, Peribán y Xiquilpa à distancia un pueblo de otro à seis y à siete leguas, y de la cabecera otras tantas y mas: todo lo cual visitaba un religioso à pié descalzo y desnudo. Despues se dividieron cada uno en su guardianía de por sí y lo son hoy muy capaces, cuyo orden se puede ver en el memorial del Ilmo. Gonzaga. Tambien estaban à cargo de la administracion de Tarecuato los beneficios de Ixtlán, Tlazasalca y Chilchota y el pueblo de Jocona, priorato de padres agustinos y el pueblo de Tantzitaro con la Tierra Caliente, que son tres guardianías muy capaces. Despues cuando se hicieron de por sí quedaron con algu-

nos retazos algunas guardianías y son hoy mejores los retazos que el mismo paño de que se cortaron como el pueblo de Charápam que quedó por visita Periban, y es hoy mayor su poblacion y mejor en todo.

Tambien la ciudad de Pátzcuaro era nuestra administracion y despues que trató el Ilmo. Quiroga de mudar la silla episcopal de Tzinzúntzan à ella, nos quedemos tan solamente con una parte de indios para administrarlos. El gran pueblo de Charo, que es priorato muy considerable y el del pueblo de Cuitzeo y Yurirapúndaro, donde el celo de aquellos apostólicos varones y re ratos vivos del sol del mundo agustino labraron dos conventos, tan suntuosos y excelentes que pueden competir con los de Italia. Eran nuestra administracion y abrieron los primeros cimientos de la fé las huellas de los seráficos fundadores. Tambien la villa de San Miguel, beneficio que es hoy de los mejores de la Nueva España, la fundó el santo Fr. Juan de San Miguel, y así le puso su nombre, porque le costó sumo trabajo su fundacion por ser de chichimecos, gente aristócrata y montaraz y que el sacarlos de los montes es reducir una fiera à la quietud de la cadena. Dejó la provincia su administracion por falta de ministros porque todos

eran menester en Michoacan, por estar el golpe de la gente en él; pero despues como fué creciendo la gente española y el sitio de San Miguel es muy propio para ganados se aveciaron, y se hizo una villa razonable, conservando el nombre del fundador y mudando el sitio de un cuarto de legua más arriba hàcia el Oriente, por la comodidad de las aguas; y así es hoy un beneficio de mucha consideracion. De otros no hago mencion porque bastan estos para entender que siendo nosotros los primeros y que todo este reino se dió de paz y se entregó con su Señor natural à los frailes de San Francisco que todo estuvo à nuestro cargo, hasta que vinieron los demas ministros y aplicaron la cerviz al yugo de la administracion.

CAPITULO XXXIX.

DE LA FUNDACION DE LA IGLESIA CATEDRAL
DE ESTE REINO, DE SU AUTORIDAD Y GRANDEZA.

Asentado ya el Evangelio y alumbrado con su doctrina todo este reino de Michoacan: viendo su Majestad Católica, que Dios guarde, la opulencia y capacidad de la tierra se sirvió de fundar iglesia Catedral y preeverla de Obispo y demas prebendas, para que con su autoridad y lucimiento, la fé criase raices en el corazon de los nuevos convertidos y acabasen de entender la preeminente dignidad de los sacerdotes autorizandola con tan crecidos patrimonios. En esta ocasion ya la fama de D. Vasco de Quiroga, oidor

de México, había surcado las aguas y llegado á los oídos de su Majestad y dichole sus muchas letras, virtud, prudencia y servicios, y la particular propension con que atendia á la proteccion de los indios; nervios necesarios á lo que entonces pedia esta nueva iglesia. Porque al paso que se estendia crecian las dificultades, y eran menester hombres tales para su resistencia y directiva que facilitase los inconvenientes, que como hijos de la muchedumbre, estorbaban su refermacion. Librando pues su Majestad el acierto de su eleccion en el crédito de D. Basco de Quiroaga, le hizo primer Obispo de Michoacan, con orden que fundase su iglesia donde mejor conviniese.

Recibidas las bulas se partió de México á la ciudad de Tzintzuntzan, cabeza de Michoacan y corte de sus monarcas, donde estuvo algun tiempo dando asiento á las cosas de su iglesia. Pero viendo que el sitio y lugar no eran á propósito para la silla episcopal trató de mudarla á la ciudad de Patzcuaro, por ser el sitio más agradable y donde el cielo se inclina con mejor semblante. Propuso el caso con deliberacion y halló muy grandes réplicas, así de los indios como de algunos encomenderos, por quanto alegaban que Tzintzuntzan era la cabeza del reino

y que una vez fundada la iglesia Catedral en ella, no era bien despojarla con tan manifiesto despecho. Pero como la prudencia es la que halla el medio á las cosas y nervio á las dificultades, la del Obispo lo halló tan inviolable, que mudó la silla á la ciudad de Patzcuaro, donde desde luego abrió cimientos, y empezó la iglesia, siguiendo la planta de la de S. Pedro de Roma, con la grandeza y ostentacion que mira Italia y admira el mundo, porque como los indios eran tantos, sin duda se acabara, á no ser el temple tan húmedo, lluviosa y sombría y que el suelo no tenia hombros para tan grande fábrica; y así se suspendió y resolvió en un pedazo de ella que es lo que hoy sirve de parroquia. Despues se fueron viendo otras dificultades no advertidas, hasta el año en que mudó la Catedral á la ciudad de Valladolid el Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon, donde está con mucha decencia, autoridad y conveniencias.

Viose tan dichosa esta ilustrísima iglesia que seguia los pasos del tiempo en el crecimiento de sus dignidades y prebendas, que siempre ha sido y es de las más ilustres de Occidente, así en la virtud como en las letras, de tan grandes sujetos como han ocupado sus sillas, con la autoridad y lucimiento que les administra tan crecido

patrimonio. Porque siendo de ochenta mil pesos de renta todos los años, le caben al Obispo veinte mil y más: y rata por cantidad à cada uno de sus prebendados, la cantidad que le viene por el arancel del repartimiento. Algunos años baja hasta veinte mil que es el menos número à donde ha llegado; con que ordinariamente la renta de esta iglesia es de setenta à ochenta mil pesos en los géneros más corrientes y generales que hay en todo este reino.

De esto bien se deja entender el tesoro de la Iglesia, ornamentos, músicas y capillas de lo cual no hago mencion en particular por no parecer prolijo y porque el crédito de su riqueza me excusa de esta curiosidad. Solo dirè una entre otras que guarda en lossenos de su grandeza, que es la custodia del Santísimo Sacramento, que como venerable deposito de los tesoros de Dios es justo la memoria lo sea de su riqueza. Es toda de plata maciza, de dos varas y media de alto y otras dos de circulo repartida en cinco cuerpos proporcionados: de obra Dórica y Jónica. toda adornada de varias figuras del Viejo y Nuevo Testamento, que lahermosean, con la disposicion y primor que merece obra tan singular. Las columnas sobre que estriban estos cuerpos, son todas de plata maciza, sobre doradas, y sobre to-

das, ellas el capitel tiene por remate à la Resrureccion de oro macizo. En el principal asiento ó so-tabanco, donde se encaja el viril, está una cena con los doce Apóstoles, sólidos y macizos y en medio el viril, todo de oro, con muchas piedras de gran valor, el cual han apreciado en más de seis mil pesos y à la custodia en más de veinticuatro mil; que junto uno con otro son más de treinta mil los que costó esta custodia y los que esta iglesia ostenta por primicias de su fundacion.

Pues ahora si atendemos à la autoridad de esta iglesia verémos que así en la antigüedad (contándola desde que se contagió su primer esposo hasta hoy, que son ciento y dos años los que tiene de fundacion) como en los prelados que ha tenido es de las mayores de este Occidente. Y porque en ellos imitemos el fin de su doctrina quise siguiendo el consejo del Apóstol, acordarme de ellos y ponerlos aquí: *Mementote præpositorum vestrorum, qui vobis locuti sunt verbum Dei, quorum in tuentes éxitum conversationis, imitamini fidem.*

El primero fué el Ilustrísimo D. Vasco de Quiroaga; (1) consagróse el año de 1537 y gobernó

(1) Grii. E. II, C. IV.

con el seso, santidad y prudencia que el mundo celebra. Fundé los hospitales de Santa Fé de Méjico y á imitacion de este, otro en la laguna de Michoacan con el mismo nombre: y tambien el de Santa Fé del Rio con sus rentas. Tambien los hospitales de la Concepcion de Pátzcuaro, como queda dicho. Fundó un colegio con título de San Nicolás en la ciudad de Valladolid con renta muy suficiente donde se criasen muchos colegiales y aprendiesen la latinidad, con cargo de servir á la iglesia Catedral de acólitos y de aprender canto y ceremonias eclesiásticas para servir las mientras comian la renta del colegio. Sacó para autorizar el colegio buleto de los Pontífices, para que los mismos colegiales se ordenasen á título de él: lo cual se observó muchos años y llenó su iglesia de sacerdotes y grandes ministros. Vivió en aquesta silla veintiocho años con la opinion que el mundo sabe, y murió con las esperanzas que le aseguraban sus muchos servicios, en la ciudad de Pátzcuaro.

El segundo fué el Sr. D. Antonio de Morales caballero del hábito de Santiago y de aquesta iglesia, fué promovido á la de Tlaxcala.

El tercero fué el Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon, de la orden de San Agustin, despues de haber sido en su religion, provincial de Mé-

xico donde sus merecimientos le aclamaron Obispo de Michoacan y donde resplandeció en santidad y gobierno, con sumo aplauso de todo el reino. Mudó la catedral de Pátzcuaro á Valladolid el año de 1584.

El cuarto fué el Señor D. Fr. Diego de Chavez de la Orden de San Agustin. Fué electo, pero no se consagró porque su humildad no admitió tan alta dignidad, sino el retiro de su celda en el convento de Tiripitío, donde murió con las esperanzas que promete el que deja la majestad de la tierra por buscar la del cielo.

El quinto fué el Sr. D. Fr. Alonso Guerra de la Orden de Santo Domingo, primero Obispo de Paraguay, de donde lo promovieron á Michoacan, para que entre otras muchas obras hiciese una memorable, que fué fundar un convento de monjas de Santa Catalina, de su misma orden, debajo del mismo título, en la ciudad de Valladolid, donde con sumo ejemplo y religion le retornan continuamente, justos agradecimientos á tan singular beneficio.

El sexto fué el Sr. D. Fr. Domingo de Ulloa, de la misma orden de predicadores, primero Obispo de Popayan.

El sétimo el Sr. D. Juan Fernandez Rosillo, antes Obispo de Verapaz.

El octavo el Sr. D. Fr. Baltazar Covarrubias, de la Orden de San Agustin, antes Obispo de Oajaca y de aquí promovido á Michoacan, para que su clemencia y mansedumbre fuese la que hoy llora su memoria.

El nono fué el Sr. D. Fr. Alonso Enriquez, de la órden de Nuestra Señora de la Merced, antes Obispo de Cuba.

El décimo fué el Sr D. Fr. Francisco de Rivera, de la misma órden de la Merced; de las mayores personas en letras, prudencia y capacidad que tuvo su religion.

Y hechóse muy bien de ver, en la sucesion de sus oficios pues de Lector, vino à Maestro, de Maestro á Vicario General de las Indias, de Vicario genaral á la vuelta de España, fué Comendador de Madrid, y luego en el capítulo próximo, electo provincial de la misma Provincia; de provincial á General de su Religion; de General á Obispo de Guadalajara en este reino y y últimamente promovido á Michoacan donde gobernó con gran cabeza y murió el año de 1637.

FIN DEL PRIMER LIBRO.

De la historia de la provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan de la regular observancia de N. P. S. Francisco. En que se trata de su division con la de Jalisco; del número de sus conventos; de lo que se ha observado; de los prelados que ha tenido y de otras cosas.

CAPITULO I.

DEL CAPÍTULO GENERAL
EN QUE SE DIVIDIERON LAS COSAS Y LA PROVINCIA
EN MICHUACAN Y JALISCO.

Los inconvenientes y dificultades que á cada paso se encontraban en la Provincia, cuando era una con la de Jalisco, se deja entender en el cómputo y demarcacion da tan largas tierras; pues de longitud se contaban 360 leguas y de latitud 150. Y así el gobierno de un Provincial, aunque trajese fuego en los piés, y llamas de él en los